



FINCA REGISTRAL 2330

Apartamento

CALLE DE

TOMAS

ALDEA DEL

ALDEA DEL

De activo

SUELO URBANO
SUELO URBANO CONSOLIDADO
Residencial Grado I
Residencial Grado II
Residencial Grado III
Residencial Grado IV
Terciario
Industrial
Sistema Ferroviario
Equipamientos
E1. Centro de Servicios al Transporte, Av. Rogelio Gil, Avda. Alvaro del Olivo
E2. Hospital de María Asiladora, Plaza 9
E3. Depósito, Plaza Chaín nº 5.
E4. Biblioteca Municipal, Avda. Alonso del Olivo
E5. Ayuntamiento, Plaza España nº 1.
E6. Centro Politécnico, Avda. Portugal
E7. Colegio C.P.A., Campo de Arganda, I
E8. Capilla de Santiago Apóstol, Avda. R
E9. Centro de Salud, C/ Alfonso Navas
E10. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción
E11. Centro Social de Mayores, C/ Fuerte
E12. Pol. Plaza Mayor nº 1.
E13. Guardia, Avda. Aldea del Obispo
E14. Velatorio, Avda. Europa nº 23.
E15. Aula de Cultura, Avda. Alvaro del Olivo
E16. Plaza de Toros, Polígono 507 Parcela 1
E17. Frontón, Polígono 507 Parcela 5227
E18. Cementerio, Polígono 507 Parcela 1
E19. Oficina de Correos, Plaza Europa nº 22.
E20. Oficina de Correos, Plaza Europa nº 22.
E21. Oficina de Correos, Plaza Europa nº 22.
E22. Oficina Municipal, Plaza Europa nº 22.
E23. Policía Municipal, Plaza Europa s/n.
E24. Guardia Civil, C/ Pinar nº 1.
E25. Sobar solará, Avda. Portugal nº 1

Vías Públicas
Espacios Libres Públicos
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SUELO URBANIZABLE

LÍMITE SUELO URBANO CONSOLIDADO
ZONA DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA
CAMPO DE BATALLA FUENTE

Linhas de edificación:
Para camerarías de Diputación: Ay
Para med de callejones: 3 m, desde l
Para camerarías Independientes: 25 m.
Para camerarías Autómatas: 50 m, d

Linhas de vallado distantes:
Para camerarías de Diputación: 12

Para líneas ferroviarias:
Zona de dominio público: 8 m, desde las abejas del
estación; en su todo otro caso: 20 m.
Zona de protección: 70 m, desde las abejas del
estación, en su todo otro caso: 20 m.
Línea de edificación: 50 m, desde las abejas del
estación, en su todo otro caso: 20 m.

Clasificación del Suelo	Localización
Suelo Urbano Consolidado	Urbanización
Suelo Urbano No Consolidado	Urbanización
Suelo Urbanizable	Urbanización

- Elementos catalogados**
- 1. Iglesia de Nra. Sra. de la Asunción. 2
 - 2. Ermita del Obispo y Plaza de Toros. 2
 - 3. Vía Obispo. 2
 - 4. Cruz en el Camino a Freixudo. 2
 - 5. Velatorio de Nra. Sra. 2
 - 6. Fuente del Pico. 2
 - 7. Camino Ancho. 2
 - 8. Ruina del Campo del Remolón.
 - 9. La Puente.
 - 10. Torre de Santa.
 - 11. Calera de Agua.
 - 12. Valmorales.
 - 13. Fuente de los Molinos.
 - 14. Ermita de San Pedro.
 - 15. Molino del Tin Tamal.
 - 16. Molino de Fuentes de Otero.
 - 17. Fuente de la Era.
 - 18. Fuente de la Fuente.
 - 19. Fuente del Eléctro.
 - 20. Fuente de la Cruzada.
 - 21. Pasa Cero.



Arquitecta
MARIA LUISA ARIAS

Promotora
EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE
SALAMANCA.

Proyecto:
REDACCIÓN DE N°
URBANÍSTICAS MI
DE FUENTES DE C
APROBACIÓN DE

Título:
PROPUESTA DE
ORDENACIÓN.

SECTORES DE SUELO
FUENTES DE OÑO.

Proyecto No	Escala
N5	1:2,000
Fecha	Febrero 2023

FINCA REGISTRAL 2330

SALIDA 355 AUTOVIA A-62

